



**Acta de Fallo del Proceso Competitivo COAH-04-2017
para la Contratación de un Crédito a Corto Plazo Hasta por \$1,000'000,000.00**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las nueve horas del día 07 de diciembre de 2017, en la Oficina que ocupa la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en el calle Castelar S/N, Zona Centro, en Saltillo Coahuila, CP. 25000, se llevó a cabo el **Acto de Acta de Fallo del Proceso Competitivo COAH-04-2017 para la Contratación de un Crédito de Corto Plazo hasta por \$1,000'000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 m.n.)**.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asistieron a este acto son los que se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza:

Nombre	Cargo
. Blas José Flores Dávila	Secretario de Finanzas
. Armando Javier Rubio Pérez	Subsecretario de Ingresos y Crédito
. Aída Huereca Santos	Directora Gral. de Política de Crédito
. Juan Pablo Alvarado Cepeda	Coordinador de Asuntos Jurídicos

El Lic. Blas José Flores Dávila, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, manifiesta que con fecha 04 de diciembre de 2017, se realizó invitación a: Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, oficio SEFIN/SSIC/002/2017 y Banca Afirme S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero oficio SEFIN/SSIC/003/2017, para que presentaran ofertas para contratación de un crédito de corto plazo al amparo del penúltimo párrafo del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



En fecha 07 de diciembre de 2017 en la Oficina que ocupa la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en el calle Castelar S/N, Zona Centro, en Saltillo Coahuila, CP. 25000 se celebró el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta, según lo hace constar acta del mismo.

Dictamen Técnico

A continuación se señala por cada una de las invitaciones realizadas, la respuesta que se obtuvo:

Participante	Entregó Propuesta	Entrego Notificación de No Participación	Propuesta en Firme
Banco Multiva S.A.	SI	NO	SI
Banca Afirme S.A.	NO	SI	NO

Considerando que la invitación se realizó a 2 instituciones financieras, con reconocido prestigio y cobertura nacional, se manifiesta que solamente se recibió una oferta irrevocable por parte de Banco Multiva S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva.

Lista de cotejo de los términos y condiciones de la propuesta calificada presentada por Banco Multiva S.A. para ser evaluada con base en los requerimientos de la Convocatoria para la contratación del Crédito de Corto Plazo:

Requerimiento	Cumple	No cumple
Monto	Si	
Plazo	Si	
Tipo de Obligación	Si	
Condiciones Previas	Si	
Cláusulas de Contrato y Obligaciones	Si	

Resumen de las características de la oferta calificada de Banco Multiva S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva

Sujeto de Crédito:	Estado de Coahuila de Zaragoza
Banco Acreditante:	Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
Tipo de Crédito:	Crédito Simple
Fuente de Pago:	Recursos susceptibles de otorgar por parte del Estado
Destino:	De acuerdo a la Legislación Vigente
Monto:	Hasta \$1,000'000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 m.n.) el crédito se podrá disponer en una o varias disposiciones
Plazo del Contrato:	Hasta 365 días.
Fecha de Disposición:	A partir de la firma del contrato.
Esquema de Amortización:	Hasta 12 pagos iguales de capital de manera mensual
Comisiones:	1.5% de comisión por apertura de crédito mas IVA, sobre el monto del contrato, la cual será pagadera en la fecha en la que se realice la primer disposición.
Sobretasa:	1.5% (uno punto cinco puntos porcentuales) adicionales a la Tasa de Referencia
Tasa de Referencia:	La tasa de referencia TIEE a 28 días revisable mensualmente
Tasa Interés Moratoria:	Será la equivalente a multiplicar por 2 (dos) la tasa ordinaria

Se anexa a la presenta copia de las ofertas irrevocables emitidas por los bancos invitados (1).

Resultado Final

Con base en el Análisis, **se determinó asignar el contrato del Crédito de Corto Plazo a Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva**, en virtud de presentar una oferta que es conveniente para el Estado



El participante adjudicado, deberá formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, en un plazo no mayor a 20 días.

Todos los compromisos y obligaciones que se deriven del presente proceso de contratación, causarán efecto a partir de esta fecha.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las nueve horas con treinta minutos del mismo día en que se celebró, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron. Para efectos de notificación, se remitirá el acta por correo electrónico a los participantes, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

ASISTENTES

Nombre

Firma

Lic. Blas José Flores Dávila
Secretario de Finanzas

Ing. Armando Javier Rubio Pérez
Testigo

Lic. Aida Huereca Santos
Testigo

Lic. Juan Pablo Alvarado Cepeda
Testigo